



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación vespertina: 242/2026 - Ciudad de México, viernes 4 de septiembre de 2026

Órgano de Administración Judicial. Acuerdo del Pleno del Órgano de Administración Judicial por el que se habilitan los días 5 y 6 de septiembre de 2026, para que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Coordinación de Administración Regional, la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y demás áreas administrativas puedan realizar los procedimientos de contratación necesarios.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 70.

Acuerdo del Pleno, por el que se **habilitan** de manera excepcional los días 5 y 6 de septiembre de 2026, para que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Coordinación de Administración Regional, la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y demás áreas administrativas puedan realizar los procedimientos de contratación necesarios.

La habilitación de términos y plazos legales también será aplicable para la iniciación, tramitación y conclusión, en su caso, de procedimientos de adjudicación directa por excepción, con la finalidad de garantizar la operatividad del Poder Judicial de la Federación.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a los titulares de las unidades administrativas que intervengan en los procedimientos referidos.

El Acuerdo del Pleno del Órgano de Administración, fue aprobado por el Pleno del propio Órgano, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 2026.